INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	JOSE MARIA ARAUJO MURGAS	Período evaluado: Diciembre 2015 – Marzo de 2016
		Fecha de elaboración: Marzo de 2016

Modulo de Control de Planeación y Gestión
Fortalezas

- El Modulo en relación a sus tres (3) factores se ubican en los siguientes grados de Madurez.
- **Entorno de Control** se ubica en el rango de nivel **Intermedio** de **2,95, Direccionamiento Estratégico** se sitúa en el rango de nivel **Satisfactorio** de **4,15** y **Administración de Riesgo** se mantiene en el rango de nivel **Satisfactorio** de **4,54**.
- El factor de **Entorno de Control** analiza los aspectos básicos que facilitan la implantación del modelo de control, como son; el compromiso de la Alta Dirección, los lineamientos éticos, las políticas para el desarrollo del Talento Humano y aquellos lineamientos básicos para el Direccionamiento estratégico de la entidad (misión, visión y objetivos institucionales).
- El factor de **Direccionamiento Estratégico** analiza el modelo de operaciones por procesos en toda su complejidad (análisis de documentos de usuarios, procedimientos, indicadores, acciones correctivas y preventivas), como base fundamental para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad.
- El factor de **Administración del Riesgo** (AR): analiza cada uno de los elementos que desarrollan y facilitan la gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad.
- De los **10 elementos** que contiene el **Modulo de Control de Planeación y Gestión**, **9** se encuentran con una calificación de cumplimiento, requieren la realización de actividades de mantenimiento para su sostenibilidad en el largo plazo.
- En cuanto al Sistema Integrado de Gestión es importante resaltar la política del Director General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR -, de Certificar la Entidad en Calidad NTCGP1000.2009
- Compromisos de la Alta Dirección en la decisión de fortalecer el desarrollo y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, a través del Modelo estándar de Control Interno – MECI, Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo de Planeación y Gestión.
- Actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014 de manera parcial para la gestión de la Entidad.
- .Actos administrativos por los cuales se adoptan el MECI y el Sistema Integrado de Gestión y se establecen las metodologías, procedimientos y métodos de control que garanticen el diseño, implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Modulo de Control de Planeación y Gestión
Debilidades

- Se presenta con la actual Estructura Organizacional que requiere ser revisada y aprobada por el Consejo Directivo ajustándolas a las necesidades tanto administrativas como de la comunidad.
- La estructura no es adecuada para una administración desconcentrada y descentralizada de Valledupar que permita acercar nuestros servicios y trámites a la ciudadanía en las Oficinas Seccionales que estratégicamente se han ubicado en las 5 Eco regiones que contiene la Corporación en su jurisdicción; en cuanto a la Planta Global de Personal nombrada, la misma es insuficiente para atender de manera eficaz y eficiente a la ciudadanía en sus necesidades.
- En el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión se han detectado procedimientos que necesitan ser ajustados a las necesidades de la entidad.

- Se presenta dificultades en la identificación, administración y valoración de los riesgos por parte de los dueños de proceso.

Modulo de Control de Evaluación
Fortalezas

- El Modulo en relación al factor de Seguimiento se mantiene en el rango de nivel satisfactorio, obtuvo un puntaje de **4,69**, para sus tres elementos, autoevaluación institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento.
 Lo anterior nos muestra que los elementos del Módulo mantienen una calificación de cumplimiento para los cuales se requiere continuar desarrollando actividades de mantenimiento para la sostenibilidad en el largo plazo, estos elementos mantiene un buen desarrollo pero requieren seguir mejorando
 Este factor analiza los procesos de evaluación y seguimiento implementado por la entidad. Incluye el seguimiento realizado por parte de los líderes de los procesos, la evaluación independiente realizada por parte de la Oficina de Control Interno y los procesos auditores llevados a cabo por los organismos de control. Se lleva la implementación y efectividad de los planes de mejoramiento (institucional, por procesos e individual).
- La Corporación cuenta con un único instrumento de Plan de Mejoramiento, el cual integra todas las acciones de Mejoramiento formuladas en el proceso auditor de la CGR.
- Las acciones de mejoramiento como resultado de las recomendaciones formuladas en los informes de seguimientos a los procesos y procedimientos o Auditoría de Gestión se les hacen seguimiento y se evalúa el cumplimiento de las acciones en el informe siguiente.
- Implementación y fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno para la gestión de la Entidad.
- Entre los alcance del PAA - 2016, se tiene previsto tres (3) seguimiento a los Mapas de Riesgo.
- El Programa Anual de Auditoria – 2016, establece tres (3) Auditoria de Gestión.
- Los Indicadores de Gestión de los Procesos se encuentran diseñados para medir los resultados

Modulo de Control de Evaluación
Debilidades

- Existen debilidades en el ejercicio del Autocontrol y Autoevaluación de parte de alguno de los dueños de los procesos como función permanente y connatural a sus cargos para el mejoramiento continuo.
- Dificulta en el fenecimiento de la cuenta; la auditoría integral adelantada por la CGR a la vigencia fiscal 2014, aprobó (con salvedades), la información contable y financiera y desaprobó la gestión.
- Se reitera la necesidad de reentrenar y comprometer a los funcionarios a quienes se les dictó una capacitación de 24 horas en normas NTCGP1000: 2009, ISO 9001:2008 Y MECI 1000:2005 para formarlos como auditores de calidad, los cuales conformaran el equipo de auditores que estará a disposición de la OCI para la realización de estas auditorías; es fundamental el reentrenamiento y compromiso de estos funcionarios para realizar las auditorías que nos permita determinar la conformidad del sistema.
- La Evaluación de Desempeño laboral no tiene adoptado el factor de evaluación por dependencia.
- Es necesario superar la diversidad de criterios entre la Corporación y la Contraloría General de la Republica, por cuanto el organismo de control mide la gestión por los avances físicos y los pagos efectuados en cada uno de los proyectos del Plan de Acción.

Eje transversal: Información y Comunicación

Fortalezas

- Este eje mantuvo su estado de avance en el nivel satisfactorio, que le da una calificación de cumplimiento, el Eje Transversal de Información y Comunicación, requiere la realización de actividades de mantenimiento para la sostenibilidad en el largo plazo
- El factor de Información y Comunicación se mantiene en el rango de nivel satisfactorio, obtuvo un puntaje **4,31** este factor analiza los aspectos requeridos para el manejo de la información tanto interna como externa, entre ellos la identificación básica de usuarios (internos y externos), fuente de información, los mecanismo y sistemas de información que permiten su gestión. Así mismo se verifica los lineamientos relacionados con la política de trasparencia y Rendición de cuentas.

Eje transversal: Información y Comunicación

Debilidades

- A pesar de los esfuerzos de la administración para superar las debilidades relacionadas con la socialización de la información de la gestión institucional y comunicación informativa, se reitera la solicitud ciudadana en las encuestas de Rendición de Cuentas de aumentar el número de estos encuentros a lo largo y ancho del departamento.
- Debilidad en los canales de comunicación e información institucional. Ante esta debilidad, se requiere que la Alta Dirección de la Entidad, adelante acciones encaminadas a fortalecer la organización y sostener los canales de comunicación e información institucional
- Debilidad en la disposición y organización de los archivos de gestión de algunas dependencias de la entidad, se requiere que los responsables de la información fortalezcan la organización y disposición de sus archivos.
- A pesar de de los avances logrados, persiste debilidades en los reportes oportunos de información por parte de algunas de las dependencias que proveen información a contabilidad, se requiere seguir avanzando en la conciliación de esta información que suministran estas dependencias, cumplir los compromisos adquiridos y ejercer autocontrol para un reporte interno oportuno que le permita a la entidad optimizar los registros, consolidar los indicadores y ejecutar en los plazos establecidos las metas físicas y financieras institucionales.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado general de implementación y desarrollo de todo el sistema de Control Interno se mantiene en el grado **Satisfactorio** que lo ubica en un cumplimiento del **78.2%,** porcentaje que de acuerdo con la metodología de evaluación establecida por el DAFP, recomienda que el Sistema de Control Interno debe continuar realizando actividades de mantenimiento para su sostenibilidad en el largo plazo.

El modelo de control interno se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos, existen tendencias a mantener la mejora en los procesos.

La Entidad ha Identificado los riesgos para la mayoría de sus procesos, se cuenta con mapas de riesgo por proceso y el institucional (corrupción), lo que facilita la gestión de sus riesgos.
Sin embargo, a pesar de estos resultados es oportuno resaltar que los elementos Acuerdos, compromisos y protocolos éticos, Desarrollo de Talento Humano, Estructura Organizacional, Indicadores de gestión, Administración del Riesgo, Autoevaluación del Control y Gestión y Eje transversal Información y Comunicación. Requieren acciones de mejoramiento para superar las debilidades asociadas a estos porcentajes de avance.

Recomendaciones

- Reentrenar en las normas NTCGP 1000: 2009, ISO 9001: 2008 y MECI 2014 al equipo de auditores internos de calidad, que estará a disposición de la Oficina de Control Interno para la realización de las auditorías de calidad; además que estas personas adquieran el compromiso con la Alta Dirección en la realización de las auditorías.
- Adelantar las gestiones pertinentes para superar las debilidades indicadas en el análisis de los Módulos.

- .Comprometer a los líderes de los procesos en el cumplimiento de los tiempos establecidos en el Plan de Auditoria para que las actividades se ejecuten en las fechas indicadas.
- Fortalecer los mecanismos que permiten medir la satisfacción del cliente.

- Continuar el proceso de restructuración, resolver las dificultades señaladas, y formular propuestas de estructura organizacional para someter el proceso a discusión y aprobación del Consejo Directivo de la Corporación.

JOSE MARIA ARAUJO MURGAS
Jefe Oficina Control Interno